



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 26 de junio del 2023

Señor

Presente.-

Con fecha veintiséis de junio del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 061-2023-D-FIARN

Visto el Oficio N° 070-2023-UI-FIARN del 23 de junio del 2023, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, manifiesta que de acuerdo a lo solicitado por los bachilleres Pablo Cesar Garcia Vidalon y Juan Aaron Morales Semachi, y debido a la modificación de contrato por planilla de docentes y a la renuncia del asesor Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros (Resolución N° 081-2023-CF-FIARN); la Unidad de Investigación, propone en su reemplazo al docente Dr. Fernando Vásquez Perdomo, solicitado por los bachilleres antes mencionados.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Universidad, Capítulo XI, Artículo 82.2 "El Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional...".

Que, con Resolución N° 099-2021-CU del 30/06/2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 78° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, "A partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo o de dos (02) años para que presente y sustente la tesis.....(sig).

Que, con Resolución N° 208-2022-D-FIARN del 21 de noviembre del 2022, se designó al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "**FACTORES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS POST COVID EN EL AÑO 2022 EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CALLAO**", presentado por los bachilleres Pablo Cesar Garcia Vidalon y Juan Aaron Morales Semachi, según el siguiente detalle: Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Presidente), Mtro. Abner Josué Vigo Roldán (Secretario), Mtra. María Lucila Gabriel Gaspar (Vocal), Mtra. Janet Mamani Ramos (Suplente), Mg. Cesar Gualberto Victoria Barros (Asesor).

Que, con Resolución N° 028-2023-D-FIARN del 13 de abril del 2023, se aprobó el cambio de título del Proyecto de Tesis por: "**FACTORES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS POST COVID-19 EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CALLAO, 2023**", presentado por los bachilleres Pablo Cesar Garcia Vidalon y Juan Aaron Morales Semachi; asimismo, se aprobó y se autorizó su desarrollo de la tesis antes mencionada.

Que, con documento de fecha 13 de junio del 2023, los bachilleres Pablo Cesar Garcia Vidalon y Juan Aaron Morales Semachi, solicitan cambio de asesor de la tesis titulada: "**FACTORES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS POST COVID-19 EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CALLAO, 2023**", al Mtro. Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros, por el nuevo asesor Dr. Fernando Vásquez Perdomo, y de ser posible considerar al Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros como Co-asesor de la tesis antes mencionada.

Que, con Oficio N° 070-2023-UI-FIARN del 23 de junio del 2023, el Director de la Unidad de Investigación, manifiesta que de acuerdo a lo solicitado por los bachilleres Pablo Cesar Garcia Vidalon y Juan Aaron Morales Semachi, y debido a la modificación de contrato por planilla de docentes y a la renuncia del asesor Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros (Resolución N° 081-2023-CF-FIARN); la Unidad de Investigación, propone en su reemplazo al docente Dr. Fernando Vásquez Perdomo, solicitado por los bachilleres antes mencionados.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 187 inciso 187.23) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

- 1° **APROBAR** el cambio de asesor de la Tesis titulado: “**FACTORES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS POST COVID-19 EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CALLAO, 2023**”, presentado por los bachilleres Pablo Cesar Garcia Vidalon y Juan Aaron Morales Semachi, reemplazando al Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros, por el Dr. Fernando Vásquez Perdomo.
- 2° Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Departamento Académico, Asesor, Miembros del Jurado e Interesados.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, DDA/FIARN.